

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103007-**2017-00661**-00

Incorpórese a los autos el anterior documento adosado por el apoderado de la parte demandada y relacionada con la prueba decretada en auto anterior, la misma se deja en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 40 del 30-mar-2023